

## Sesion del dia 18 de Marzo de 1812.

Se dio principio por la lectura de la Acta del dia anterior, y de los Partes militares de mar y tierra de este Distrito.

Se leyó una representacion de la Junta provincial de Aragon fecha en Ybdes a 29 de Enero ultimos, en que manifestando que a pesar de la perdida de Valencia, ni ella ha desmayado, ni menos trata de desistir del generoso empeño en que se comprometió de sostener hasta el ultimo trance la lucha comenzada con el Tirano del Mundo; ni los Pueblos se han desprendido de los sentimientos de confianza en medio de su opresion; y que antes bien se promete que en poco tiempo podrá reunirse una respetable Division de valientes Aragoneses, que sacudan de su Reino el yugo enemigo, y sirvan del mayor apoyo a las Provincias Secimas si se les socorre con armas, y municiones, concluye suplicando que se embie a aquella Provincia o al General Marques del Palacio, o al de la misma clase D. Juan Ballesteros. En su vista autorizaron las Cortes a la Diputacion de Aragon, para que lleve la referida exposicion a la Regencia del Reino, y pueda conferir con ella sobre los puntos contenidos en la misma.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que se leyesen en Sesion publica los articulos de la Constitucion que tratan de la Sucesion a la Corona de las Españas, a fin de que se pongan como todos los demas en el Diario de las Cortes.

El Sr. Ruiz Padron hizo la proposicion siguiente, que se mandó pasar a la Comision que entendió en el arreglo de la Biblioteca.

„Que se tome para la Biblioteca de Cortes una coleccion co-  
„guirita de libros antiguos Españoles de Arte-militar, Politica, y  
„buenas letras con algunos manuscritos de la misma especie, que  
„acaba de adquirir un librero del Comercio de esta Plaza.”

Continuó la discusion, que quedó pendiente ayer, sobre el dictamen de la Comision de Justicia acerca de la auxilioria que el Consejo de Indias solicita del despacho que ha mandado librar al Virrey de Nueva España, para que embarque los bienes del Sr. Obregon hasta en la cantidad de diez mil pesos fuertes; y habiendo hablado diferentes Sr<sup>tes</sup>. Diputados, se levantó la sesion sin haberse resuelto cosa alguna.

J. P. P.  
D. Pargual  
Presid. P.

José M. Gutierrez  
Sec. Sec. P.  
Dip. P.

José M. Navarrete  
Dip. Sec. P.